En el uso de la voz la R**egidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Buenas tardes Compañeros Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias Permanentes de Salud. De conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y de los artículos 47 fracción IV, 49 y 65 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta sesión de trabajo, por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de la comisión para sesionar válidamente.

**Licenciada Carmina Palacios Ibarra** (Presente),

**Licenciado Saúl López Orozco** (Presente),

**Licenciado Cecilio López Fernández** (Se incorpora más adelante).

**Licenciada Sofía Mendoza Amezcua** (Presente).

y su servidora **Laurel Carrillo Ventura** (Presente).

Por lo que en virtud de que nos encontramos 4 ediles de 5 convocados, siendo las 15 quince horas del día martes 24 veinticuatro de agosto de 2021, se declara que existe quórum legal, para regirla propongo usted señores Regidores el siguiente orden del día. …………

Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ………………………………...

Segundo: Aprobación del orden del día. ………………………………………………........

Tercero: Se pone a consideración la aprobación del acta de la sesión de la comisión de fecha 28 de julio de 2021………………………………………………………………........

Cuarto: Propuesta para la creación de un centro de atención de primer contacto con atención emergente las veinticuatro horas en las instalaciones del Servicio Médico Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco ……………………………………...……………

Quinto: Asuntos generales. …………………………………………………………….......

Sexto: Cierre de la sesión. ………………………………………………………………….

Está a su consideración señores Regidores por lo que en votación económica les preguntó si aprueba; a favor 4, en contra 0 y abstenciones 0. En cuanto al primer y segundo punto que corresponden a la lista de asistencia y declaración de quórum legal; y a la aprobación de la orden del día se dan por desahogados cados toda vez que ya se han constatado en los mismos. Doy cuenta de la presencia del Regidor Cecilio. Para desahogar el tercer punto, aprobación del acta de la sesión de la comisión de fecha 28 de julio de 2021, propongo ustedes compañeros regidores permiten omitir la lectura de la misma dado que se les hizo llegar con antelación. Está a su consideración señores regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. A favor 5 cinco, en contra cero y abstenciones cero. El cuarto punto es la propuesta para la creación de un centro de atención de primer contacto con atención emergente las veinticuatro horas en las instalaciones del Servicio Médico Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. El centro de atención de primer contacto con atención emergente las 24 horas en las instalaciones del Servicio Médico Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; es con el afán de ofrecerles un mayor conocimiento sobre la relevancia del presente iniciativa que hace referencia a lo siguiente. Consideraciones: los trastornos mentales en México presentan una creciente prevalencia, y al igual que en el mundo contribuyen de forma importante a la morbilidad, mortalidad prematura, siendo causa importante de discapacidad que afecta no sólo al individuo sino también a su familia ya la sociedad. Asimismo, los trastornos mentales aumentan el riesgo de padecer enfermedades crónicas degenerativas que impactan al perfil de salud de la población. La organización mundial de la salud OMS, define a la salud como el estado completo de bienestar físico mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud mental es entonces un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes para afrontar las presiones normales de la vida; puede trabajar productiva y eficientemente y es capaz de contribuir de una mejor manera a su comunidad. El enfermo mental no se encuentra en ese estado de bienestar y tampoco puede contribuir para su comunidad, por lo tanto el estado y los municipios tienen la obligación de proporcionar este a este grupo de personas el derecho humano a la salud mental, que no es otra cosa que el derecho de toda persona al bienestar psíquico, la dignidad y el respeto a su persona, con un tratamiento integral con el propósito de una óptima integración social. Los riegos psicosociales son el conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática determinada, abandonó, maltrato, violencia, baja escolaridad, explotación económica, necesidades básicas insatisfechas, frustración, falta de empleo, y la necesidad de cumplir con los roles de cada persona en su entorno sin tener éxito en ello, entre otros que aumentan la probabilidad de que un sujeto inicie o se mantenga en situaciones críticas que afecten su desarrollo integral dando pie a que sea víctima o generador de violencia otras situaciones que afecten a la sociedad. Los riesgos psicosociales pueden provocar conducta auto lesivas pudiendo llegar inclusive el suicidio, siendo de éste uno de los fenómenos más difíciles de comprender y que requieren mayor atención; y que el suicidio se conjuga una amplia gama de factores psicológicos, biológicos, sociales, culturales, históricos, económicos, e incluso religiosos. Debido a que en la actualidad los recursos económicos, humanos y materiales disponibles para la atención de la salud mental no son suficientes y se encuentran mal distribuidos generadores de una gran brecha entre el número de personas con trastornos mentales que necesitan tratamiento y el número de quien lo recibe. En términos generales existe poca experiencia en la implementación de modelos dedicados a la atención primaria a la salud mental; es bien sabido que los servicios de atención primaria constituyen una estrategia básica para contender contra los problemas de salud en general, incluyendo a la salud mental como una necesidad cada vez cada vez mayor debido a la creciente incidencia de trastornos mentales en la población. Producido de la necesidad y búsqueda de una solución en la atención de la salud mental de los ciudadanos en el municipio y las comunidades que convergen en las inmediaciones, se ha buscado la capacitación constante del personal médico a cargo del municipio en colaboración continua con el centro integral de salud mental CISAME para atender emergencias de crisis psicológicas o colapso mental que sufren los ciudadanos, los cuales ponen en riesgo su vida y de las personas que lo rodean dañando el tejido social. Sin embargo ya pesar de que CISAME cuenta con una instalación óptima para ofrecer atención médica, no ha sido suficiente por tener un espacio limitado y no contar con área de internamiento ya que solo brinda de revisión y estabilización de pacientes y en caso de requerir mayores cuidados o tratamientos, se redireccionan a SALME Guadalajara para un mejor servicio, aparte que solo brinda atención en el horario laboral de 7 am a 3 pm, además de la creciente demanda de pacientes con problemas mentales, causado en parte por el crecimiento demográfico y al ser un puerto turístico de excelencia nos visitan con personas con problemas psicológicos tanto nacionales como extranjeros causando un colapso en esta rama de la salud al no poder brindar un servicio de calidad a todos los ciudadanos. Actualmente dentro del territorio municipal, dentro del sector privado se encuentran 8 especialistas en el tema de psiquiatría, lo que se torna insuficiente dada la cantidad de ciudadanos dentro del municipio y el crecimiento exponencial que requieren valoración, estabilización y tratamiento de las diferentes enfermedades mentales que pueden presentarse. Uno de los problemas más frecuentes en el municipio son las llamadas de emergencia por personas que se encuentran alterando el orden o se encuentran en un colapso nervioso donde se procede a llevarlos a los separos municipales donde después de una valoración médica se declara que son incapaces, por lo cual se tiene que poner de inmediata libertad. Dada la ubicación de los separos municipales, dejar en libertad a los ciudadanos con problemas mentales presenta un peligro constante para su propia vida y la de los demás ciudadanos; como ustedes recordaran dichas instalaciones se encuentran muy cerca de la carretera estatal 544, que presenta una carga vehicular considerable donde transitan desde vehículos particulares hasta camiones de carga pesada. Si bien es cierto que como municipio no nos corresponde garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos, no menos cierto que tenemos una problemática social que resolver al ser el municipio la primer autoridad a que se acude; es por este problema y por la necesidad de espacio que se propone la creación de un centro de atención de primer contacto con atención emergente las veinticuatro horas, donde personal médico de servicios médicos municipales proporcionen a los ciudadanos en su primer nivel de atención, valoración médica y psicológica en la cual se valore y estabilice mentalmente para poder ser trasladado en horario hábil a las instalaciones del CISAME con el especialista para un diagnóstico médico especializado y ben caso de requerir mayores cuidados o tratamiento sean redireccionados a SALME para recibir un tratamiento más completo. Una vez aprobado y creado el Centro de atención de Primer Contacto con atención emergente las 24 horas seremos pioneros a nivel estatal, al trabajar de la mano con CISAME el cual podría tener su gama de servicios al tener menos carga de trabajo y más espacio para internar de manera temporal a los ciudadanos que presentan problemas mentales serios. Esto es a grandes rasgos la creación de este centro, sabemos que tenemos allá al área de Servicios Médicos Municipales donde hay personal que pudiera hacer este trabajo; si recuerdan compañero regidores autorizamos para que tomaran un curso tanto el personal médicos, enfermeros y trabajadoras sociales. Ya se giró la orden a través de la dirección de Recursos Humanos a cada una de las áreas, incluso me estuvieron llamando y les pareció muy bien a las trabajadoras sociales que también las incluyéramos en ese curso. Sabemos que ahí en Servicios Médicos Municipales existe una plantilla, yo ya lo socialice con el presidente interino y le pareció importante que pudiera se llegar a realizar esto; entonces sabemos que aquí solamente que tenemos CISAME, el SALME esta en Guadalajara, donde se podría hacer un convenio de colaboración tanto el municipio con CISAME y SALME para que sea más rápido y eficaz la atención de los pacientes, el traslado. Yo voy a ingresar la iniciativa en la próxima sesión del pleno, sabemos que no existe ya el tiempo para venirlo trabajando pero es de suma importancia dejarlo ya establecido y pues ser una punta de lanza en este proyecto como regidores. Como bien lo saben somos un destino internacional donde creo que si urge este tipo de atenciones. Abro los micrófonos, si tienen algún comentario, adelante regidor.”……………………………………………………………

**Regidor Saúl López Orozco:** “Sí, es un tema muy importante, muy necesario aquí en Puerto Vallarta, sin embargo como comentas pues eso es todo un proyecto, eso es muy complejo, se ha estado analizando porque hay mucha gente que padece esos trastornos, incluso se sea escuchado que hasta familiares vienen y los dejan aquí, y los abandonan. Es un tema bastante complejo es un tema, preocupándote para todo México, el preocuparnos por este tema y si Puerto Vallarta lograr tener, o cerca de alguno de los municipios cercanos de aquí de Puerto Vallarta en la región, se puede tener una área así, sería muy importante, muy interesante. Creo que subirla la propuesta; yo te iba a pedir si nos habías mandado algo porque no me subieron nada, pero vas a hacer iniciativa para analizarlo, verlo y poder tomar el tema bien cómo es no. Porque si es muy complejo, es más complejo pero adelante, adelante con la propuesta, una vez analizada creo que será muy interesante y esperemos que sí, que Puerto Vallarta algún día contemple esto, es cuánto.”……………...

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias regidor, si va ser una iniciativa la cual pues la aproxima administración es la que le va a dar seguimiento, hay un proyecto a nivel federal, están muy interesados ​​por el tema de la salud mental. Alguien más, adelante regidora y luego el regidor Cecilio.”

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** “Si, sabemos que es un punto preocupante, sabemos que se tiene que trabajar y qué tiene que, la propuesta del lugar está bien; hace unos días alguien pedía un espacio de terreno para algo en particular si tenemos las necesidades prioritarias de aquí para la comunidad Vallartense y todos los que nos están visitando, entonces estamos creciendo y necesitamos un centro como éste dentro de nuestro municipio, lejos de que se lo lleven a Guadalajara por qué los ocupamos aquí, lo más cercano que se pueda tener, y tener a las personas indicadas entonces si sería importante hacer el estudio, aquí está la iniciativa, está bien en este lugar que se propone está solo ciertamente pero podría estar mejor, podríamos solicitar un espacio mejor, y para comienzo no está mal pero sí ver para futuro y estar ampliando y que estén más seguros porque creo que si por algo se movieron de esas instalaciones es porque había inundaciones y porque había varias cosas allí, creo que eso fue lo primordial pero si no, se podría adecuar y ver de qué manera se le puede dar impulso a lo que es esta iniciativa y que si verdaderamente se ocupa. yo te felicito regidora y pues esperemos que se impulse, es cuánto.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias regidora, adelante regidor.”

**Regidor Cecilio López Fernández:** “Bien regidora presidente, excelente muy excelente iniciativa; toda la descripción que nos hiciste del fenómeno, del problema que se tienen y bueno ya que mencionas Servicios Médicos Municipales hay que recordar que la administración anterior a la nuestra habían dado en concesión por 50 años a una empresa, bueno ya sabemos esa historia que a fin de cuentas de malas negociaciones y por el mal uso porque nunca lo utilizaron, el Presidente Arturo decidió dar marcha atrás, sin embargo en todo este periodo no hemos sabido realmente para que tenemos y que funciones hace Servicios Médicos Municipales, cuantos médicos hay, que están haciendo, por lo tanto esta iniciativa de ponerlos a trabajar, darles capacitación y darles una función que hace muchísima falta por todo lo que ya expusiste, así como decía el regidor, hay gente que los trae y si los hemos visto; inclusive hay personas que por exceso de consumo de drogas llega el momento en que ya pierden sus facultades, tristemente antier o algo así hubo un problema, de aquel lado, fue por Sayulita, no me acuerdo bien, donde un mesero saco de un restaurant a una persona que aparentemente refieren los que estaban ahí que estaba drogado, que estaba agrediendo, entonces lo repelen pero lo repelen de una manera totalmente fuera de la normalidad y al repelerlo, tumbarlo por allá muere la persona; de ese tamaño está el problema, porque si existiera ese tipo de instancias como la que estas planteando nos podríamos ahorrar muchos detalles. Bueno dije Sayulita pero pues aquí lo hemos visto en las calles, lo vemos si inclusive me han dado reportes de que haya muchos indigentes en la zona centro que ya se quedan ahi y no sabemos inclusive su estado emocional. Si es grave y lo que tú estás proponiendo es sumamente necesario y pues lástima que nosotros ya no nos va a dar tiempo pero pues vamos a darles el voto de confianza para que le den seguimiento porque es una necesidad muy apremiante, es cuánto.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias regidor, me da mucho gusto; adelante regidora Sofía.”

**Regidora Sofía Mendoza Amezcua:** “Buenas tardes regidora, pues nada más me uno las felicitaciones también por esta propuesta de iniciativa, me parece muy buena yo creo que ya hasta nos estamos tardando en tener un lugar así de atención. Ojalá que quede esta iniciativa aprobada y que se le dé el seguimiento correspondiente porque si nos hace mucha falta aquí en Puerto Vallarta, cada vez estamos viendo más personas en estado de calle y creo que si urge, es cuánto.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias regidora, pues si estamos poniendo nuestro granito de arena entre todos y seremos punta de lanza ahí para que la siguiente administración le dé seguimiento, también yo traigo otro tema ya aparte de éste, recuerdan también que aprobamos en el tema de la clínica de la Boca de Tomatlán en donde los ayuntamientos tanto de Cabo Corrientes como de Puerto Vallarta estuvieron pagando por un año a un médico. Ya se cumplió ese tiempo, la Secretaria de Salud a través de la Dirección de la Jurisdicción Sanitaria, se acordó que se haría un estudio, me reuní con el Director Jaime Álvarez Sayas, dónde bueno no se dio seguimiento al estudio pero lo que me está proponiendo es que se haga un comodato del Comité de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta – Santa Bárbara a la Secretaria de Salud para que ellos doten ya directamente de los insumos, del personal; estoy ahorita en pláticas con el Comité para ver cuál es la decisión que toman y también les estaba informando. Bueno vamos el quinto punto que asuntos generales, si alguien tuviera algún asunto general que tratar. Sexto punto que es el cierre de la sesión, siento las quince horas del día martes veinticuatro de agosto del veinte veintiuno declaro formalmente clausurada esta sesión. Muchas gracias compañeros y que tengan bonita tarde.”

**A T E N T A M E N T E**

**“2021 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO”**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO; 24 DE AGOSTO DE 2021.**

**LOS C.C. INTEGRAMTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDORA MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA**

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Salud

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO**

Colegiado en las Comisión Edilicia de Salud

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**

Colegiado en las Comisión Edilicia de Salud

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA SOFIA MENDOZA AMEZCUA**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Salud

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Salud.